



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

SALTA, 31 OCT 2019

RESOLUCIÓN Nº

338

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE Nº 140-9966/19 – Cpde. I

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales el Sr. Juan Pablo Cayo Maturano, Secretario Ejecutivo de S.U.E.T.R.A. solicita se otorgue Reconocimiento al Seminario “Uso Seguro y Responsable de Productos Fitosanitarios”, a realizarse el 25 de Noviembre de 2019, en el Sindicato S.U.E.T.R.A. – Islas Malvinas 203 Dpto. de Cerrillos, Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO

Que los destinatarios del seminario serán Supervisores, Directivos, Docentes de Escuelas Agro-Técnicas, Instituciones Terciarias, Universitarias e Instituciones Productivas;

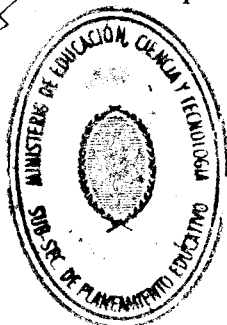
Que la acción se realizará el 25 de Noviembre de 2019, con una carga horaria de 6 horas reloj, equivalente a 8 horas cátedra;

Que el seminario se enmarcará en la modalidad presencial, siendo el expositor el Ing. Pablo José Medez;

Que los objetivos generales son:

.- Proporcionar conocimientos especializados para la correcta y eficiente utilización de los productos fitosanitarios.

.- Protección del Medio Ambiente. Formar a los trabajadores en las buenas prácticas fitosanitarias para evitar residuos y contaminación medio-ambiental.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN Nº

338

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE Nº 140-9966/19 – Cpde. I

Prevención de Riesgos Laborales. Mejorar la relación trabajo-salud en el ámbito agrario, formando a los trabajadores sobre los riesgos para su propia salud derivados de la utilización de plaguicidas.

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan otorgar Auspicio Oficial a la presente seminario;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

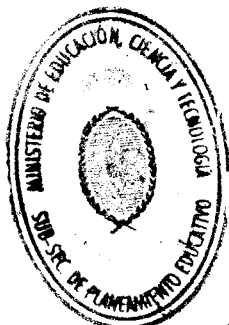
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar Auspicio Oficial al Seminario “Uso Seguro y Responsable de Productos Fitosanitarios”, de acuerdo a la presentación realizada por el Sr. Juan Pablo Cayo Maturano, Secretario Ejecutivo de S.U.E.T.R.A. destinada a Supervisores, Directivos, Docentes de Escuelas Agro-Técnicas, **Instituciones Terciarias, Universitarias e Instituciones Productivas**, que se realizará el 25 de **Noviembre de 2019**, en el Sindicato S.U.E.T.R.A. – Islas Malvinas 203 Dpto. de Cerrillos, **Provincia de Salta**.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido **que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.**

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta